

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura, es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia;

*Que el señor licenciado **NELSON ALBERTO CERDA PRADO**, destacado Maestro y Catedrático Ecuatoriano ha sido distinguido con el **"PREMIO IBEROAMERICANO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2005"** por su importante e inapreciable contribución a la consecución de una educación humanista e integral, formadora de docentes eficientes;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la capacidad y el aporte valioso entregado, a la educación del país y de Iberoamérica por sus mejores exponentes; y,

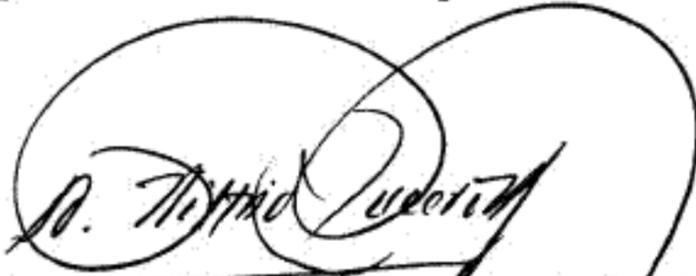
En ejercicio de sus facultades constitucionales,

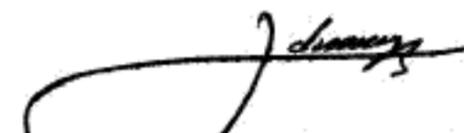
ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **NELSON ALBERTO CERDA PRADO**, digno maestro ecuatoriano, por haber obtenido el **"PREMIO IBEROAMERICANO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2005"**, otorgado por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa y congratularse por tan honrosa distinción que enorgullece al país.*

*La doctora **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Educativo **"Dr. Vicente Rocafuerte"** al señor Lcdo. Nelson Alberto Cerda Prado y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL